

## 9. Fianzas y garantías exigidas.

Fianza provisional: 6.000 Euros.

Fianza definitiva: 10% del importe adjudicado.

## 10. Modalidades de financiación y pago: Pago a 90 días fecha factura.

## 11. Condiciones mínimas que deberán reunir los contratistas.

a) Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, que se acreditará aportando original o copia legitimada de los siguientes documentos:

Empresarios españoles: escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

Empresarios extranjeros de estados miembros de la Unión Europea o estados signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificantes de inscripción en los Registros que se indican en el Real Decreto 1098/2002, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

Restantes empresarios extranjeros: Certificación expedida por la respectiva Representación Diplomática Española en la que se haga constar que figuran inscritos en el Registro comercial correspondiente, relativo al ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto de la licitación.

b) No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública, que se acreditará mediante certificado suscrito por representante de la empresa con poder suficiente (se aportará original o copia legitimada del Poder).

c) Acreditar que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, conforme se especifica en el Artículo 13 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para lo que aportará los certificados a que se refiere el Artículo 15 de dicho Real Decreto.

d) Acreditar que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, conforme se especifica en el Artículo 14 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para lo que aportará certificado a que se refiere el Artículo 15 de dicho Real Decreto.

e) Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe en el sector objeto del contrato o haberlo solicitado antes de la fecha límite de recepción de solicitudes de participación. En este último caso, la posible adjudicación quedaría sujeta al resultado del análisis de la información y documentación aportada.

f) Estar inscritos en el Registro de empresas de seguridad en los términos previstos en el Artículo 2 del Real Decreto 2364/1994 de 9 de diciembre que aprueba el Reglamento de Seguridad Privada, para empresas autorizadas a realizar, con ámbito nacional o para la Comunidad Autónoma correspondiente, la actividad objeto de este concurso, que se acreditará aportando certificado vigente a la fecha de la solicitud y firma del contrato.

g) Figurar inscritos en el Registro del Ministerio de Hacienda en el grupo I, Instalaciones Eléctricas, subgrupos 7 u 8, categoría D) que se acreditará aportando certificado vigente a la fecha de la solicitud y firma del contrato.

## 12. Criterios de adjudicación. Valoración global de las ofertas económica y técnica.

## 13. Información complementaria.

Procedimiento de contratación: Negociado.

Número de expediente asignado 3.3/0872.0006/3-00000.

Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 11 «Condiciones mínimas que deben reunir los contratistas» de este anuncio.

## 14. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: 17 de septiembre de 2003.

Madrid, 17 de septiembre de 2003.—César Rodríguez González, Director de Compras Central.—43.547.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

### *Resolución de 18 de septiembre de 2003, de la Dirección de Servicios del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, por la que se acuerda convocar concurso para la realización de la cartografía y asistencia técnica de «Realización de la cartografía de hábitats, vegetación actual y usos del suelo de la C.A.P.V.».*

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gobierno Vasco-Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios-Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 47A/03.

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: La realización de la cartografía de hábitats, utilizando la clasificación EUNIS, la cartografía de la vegetación actual, de acuerdo a las condiciones del mapa de vegetación actual escala 1:25.000 anterior del Gobierno Vasco y la cartografía de usos del suelo de la C.A.P.V. según la sistemática Corine Land Cover.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Instalaciones de la empresa adjudicadora.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 30 de diciembre de 2005.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Trescientos treinta y tres mil trescientos cincuenta y cuatro euros (333.354 euros).

5. Garantía provisional. Seis mil seiscientos sesenta y siete euros con ocho céntimos de euro (6.667,08 euros).

## 6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dirección de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

b) Domicilio: C/ Donostia-San Sebastián, 1-Edificio Lakua II, 2.ª Planta.

c) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz, 01010.

d) Teléfono: 945-019862.

e) Telefax: 945-019854.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de noviembre de 2003.

## 7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: De acuerdo con lo establecido en el punto 22 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 12:00 horas del día 14 de noviembre de 2003.

b) Documentación a presentar: De acuerdo con lo establecido en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y puntos 30 y 33 de la Carátula.

## c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

2. Domicilio: Serán entregadas en mano en el Registro General, calle Donostia-San Sebastián 1, Edificio Lakua II, 2.ª Planta, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado, debiendo justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, telefax o telegrama en el mismo día. También se podrá comunicar el envío por correo electrónico; esta forma de comunicación sólo será válida si existe constancia de la transmisión y recepción, de su fecha y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario. En este supuesto se procederá a la obtención de copia impresa y a su registro que se incorporará al expediente.

Sin la concurrencia de ambos requisitos o si la comunicación de la remisión es recibida con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo de recepción de ofertas establecido, la proposición no será admitida. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

3. Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz, 01010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a contar desde el día siguiente al de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

## 9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

b) Domicilio: C/ Donostia-San Sebastián, 1-Edificio Lakua II, Sala n.º 4.

c) Localidad: Vitoria-Gasteiz.

d) Fecha: 21 de noviembre de 2003. En caso de recibirse ofertas por correo el 25 de noviembre de 2003.

e) Hora: 12:00 horas.

## 10. Otras informaciones. No.

11. Gastos de anuncios. A cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 22 de septiembre de 2003.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.ej-gv.net

Vitoria-Gasteiz, 18 de septiembre de 2003.—El Director de Servicios, Juan Carlos Mujika Zabalza.—43.044.

### *Resolución de 22 de setiembre de 2003, de la Dirección de Servicios del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, por la que se acuerda convocar concurso para la realización de las obras de «Interceptor del Bajo Deba (Ego)-Tramo Eibar (B.º Azitain)-Ermua (Gipuzkoa)».*

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gobierno Vasco-Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios-Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 12/03.

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Realizar un tramo de interceptor que recogerá la mayor parte de los vertidos de aguas residuales del municipio de Eibar y servirá para transportarlos, junto con los generados en los municipios vizcaínos de Ermua y Mallabia, hasta la futura E.D.A.R. del Bajo Deba, situada en Elgoibar.